

SESIÓN ORDINARIA N° 17-2016

Acta de la Sesión Ordinaria N° 17-2016 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 16 de junio de 2016, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana, a las 10: 00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO

Julio Alvarado Zúñiga
Roberto Thompson Chacón
Rolando Rodríguez Brenes ausente con justificación
Aracelly Salas Eduarte, quien preside
Carlos Cantillo Alvarez
Asdrúbal Calvo Chaves
Néstor Mattis Williams
Freddy Hernández Miranda
Cintya Rodríguez Quesada ausente con justificación
Marco Antonio Jiménez Muñoz

SUPLENTE

M. Elena Brenes Fernández
Diego A. Gonzalez Morales
Catalina Coghi Ulloa
Verny Valerio Hernández ausente con justificación
Isabel Gutiérrez Angulo
Heilyn Flores Campos
Candy Cubillo González
Modesto Alpizar Luna
Luis C. Villalobos Monestel ausente con justificación

Se contó con la presencia de Guiselle Sánchez Camacho, Directora Ejecutiva a.i.; Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, y Ana Isabel Masís Bonilla, Secretaria a.i. del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 17-2016
JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016, 10: 00 A.M.

ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN ORDINARIA N° 15-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16-2016
- 3-. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE
CORRESPONDENCIA
- 4-. INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 5-. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:
- 6-. INFORME DE LOS DIRECTORES
- 7-. ASUNTOS VARIOS
- 8-. MOCIONES
- 9-. CLAUSURA

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de actas

1-. Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria 15-2016.

2-. Se procede a modificar acuerdo número 79-2016 que dice textualmente:

Acuerdo 79-2016. Se acuerda solicitar a la Gestora Ambiental, Rosina Campos, realizar las consultas pertinentes ante INCAE, con el fin de conocer si es posible incorporar a un representante adicional por municipalidad, cuyos gastos serán cubiertos por cada gobierno local, para el “Taller Índice de Progreso Social Cantonal de Costa Rica”.

Para que se modifique de la siguiente forma:

-Propuesta de capacitación a alcaldes en dos grupos de 40, es necesario que la JD tome un acuerdo en ese sentido.

-Rosina Campos propone ante INCAE la realización del taller “Índice de Progreso Social Cantonal de Costa Rica” no se indica en el acuerdo que se aprueba, la capacitación se financia por la UNGL, brindada por el INCAE y se lleva a cabo en las instalaciones del INCAE en La Garita de Alajuela, el acuerdo debe ser modificado

3-. El señor Freddy Hernández solicita información del ¿Cuánto es el costo total?

4-. La Directora Ejecutiva a.i. informa que el costo es de \$88 por persona. Se realiza en dos tramos por metodología del taller, 8 de julio y 29 de julio. La idea es que por ser un tema muy específico participen los alcaldes por la importancia del tema o delegar una persona. La invitación se hace llegar de forma personalizada y estaría en manos de los expertos del INCAE

5-. El señor Julio Alvarado sugiere que se adicione dicha ampliación de acuerdo al Acta-15-2016.

-Se vota la modificación para modificar el acuerdo en la misma acta o adicionar el acuerdo al acta y la propuesta de capacitación. En el acta aparece la observación y también se refleja en la de hoy.

Al no haber más observaciones se da por aprobada.

6-. Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria 16-2016.

7-. El director Freddy solicita que se le justifique en esta sesión 16-2016 ya que la justifico ante la Secretaria titular de Junta Directiva.

Al no haber más observaciones se da por aprobada.

ARTÍCULO III

Correspondencia

1-. La Junta directiva UNGL le envía al Ministerio de la Presidencia y a la Primera Dama de la Republica, acuerdo aprobado por el Consejo Directivo acuerdo 12 -2016 a solicitud de los directores Isaí Jara Arias Silene Montero Valerio. Enviar nota al despacho de la Presidencia de la Republica y la Primera Dama, indicando que el representante del Poder Ejecutivo no asiste a sesionar a la junta de CONACAM. Se recibe la respuesta del ministro de la presidencia donde está solicitando que se le envíe informe al respecto, detalle con fechas y listado de las personas que asistieron.

2-. El consejo anterior de CONACAM le manda a decir al Ministro de la Presidencia que no está llegando a sesiones de CONACAM del Poder Ejecutivo, que en este caso es la señora Yanina Soto, presidenta del IFAM, por lo tanto, el Min Presidencia solicita el listado de las personas que asistieron a las sesiones durante el periodo que correspondía.

3-. El señor Néstor Mattis es un casi un irrespeto lo que está solicitando, que se solicita una lista de asistencia de parte del Poder Ejecutivo cuando es la representante del Poder Ejecutivo la que no se está presentando a sesionar. Nosotros no somos subalternos de ellos.

4-. -Con el fin de ampliar el tema, la presidenta en ejercicio le solicita al Asesor Legal referirse al tema.

5-. El asesor legal explica que en el Código Municipal se establece quiénes son los que conforman la junta directiva del CONACAM, que son un representante de la Universidad de Costa Rica, uno de la UNED, Poder Ejecutivo, son dos representantes de esta Junta Directiva. Han tenido problemas de quórum y el problema radica en que doña Janina Soto, muchas veces manda a su asistente y él es representante de ella, no del Poder Ejecutivo. Ha habido muchos problemas porque parte del presupuesto de CONACAM no se ejecuta porque al no haber quórum no se puede llegar a acuerdos hacerle un llamado de atención de porque el Poder Ejecutivo no está llegando, es importante que se tome el acuerdo y se de la informe porque nos hemos visto en varios problemas y los representantes nuestros siempre tuvieron el mismo problema que no había quorum para llegar a acuerdos. El presupuesto de CONACAM lo ejecuta la UNGL y el punto negro que nosotros tenemos es que por más que nuestra ejecución presupuestaria sea muy buena al no poder ejecutarse el presupuesto del CONACAM eso siempre se refleja. La JD nuestra sesionaba jueves y ellos se quedaban a sesionar a la 1:00 p.m. y siempre tenían problemas de quórum. Muchas veces hasta el presidente tenía que hacer voto de calidad.

6-. El señor Néstor Mattis reitera que no tenemos ninguna obligación de informarle quien asistió o quien no asistió. Es decir, la respuesta nuestra es Sr. Ministro no está asistiendo a sesionar su representante y eso está afectando la ejecución presupuestaria.

7-. El señor Julio Alvarado afirma que la junta puede llegar a un acuerdo para que sea CONACAM quien les haga llegar la asistencia, ya que son ellos quienes mantienen el control de asistencia, ellos tienen una Junta Directiva independiente. Por lo tanto, la resolución puede decir se atiende la solicitud y se traslada para que CONACAM les haga llegar la información con copia a esta la Junta Directiva.

8-. El señor Freddy Hernández agrega que hay que ser enfáticos en agregar que es la representante del Poder Ejecutivo quien no se está presentando a sesionar y esto afecta la ejecución presupuestaria. Hacer la salvedad que la falta de quórum afecta la ejecución de los presupuestos, es importante que conste por escrito.

9-. El Asesor Legal sugiere que es prudente hacer un llamado a la facilitación de trámites, que la próxima vez que necesiten la información, se solicite directamente a la secretaría técnica y no a nuestra secretaría, para facilitar el trámite.

10-. El señor Freddy Hernández dice que se traslada a quien le compete enviar la información. De nuestra parte le solicitamos que su representante se presente para que el presupuesto no se vea afectado por la falta de quórum.

11-. Una vez analizado el documento por los señores directores y señoras directoras anterior se somete a votación el siguiente acuerdo:

Acuerdo 85-2016

Se acuerda dar respuesta a Oficio DM-0537-2016, del Ministro de la Presidencia con referencia al oficio SCD 36-2016. En lo que se refiere a la solicitud detallada de fechas de las sesiones y personas que asistieron se le traslada a la Secretaria Técnica de CONACAM. Por lo tanto, se atiende la solicitud y se traslada para que CONACAM les haga llegar la información con copia a esta la Junta Directiva, haciendo énfasis y al Ministro de la Presidencia que es la representante del Poder Ejecutivo quien no se está presentando a sesionar y esto afecta la ejecución presupuestaria de Conacam.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

12-. Se conoce oficio DMGMV 1404-2016, de fecha 30 de mayo 2016, suscrito el señor Luis Gustavo Mata Vega Ministro de Seguridad Pública agradeciendo el apoyo para actividad de Alcaldes e Intendentes programada para el mes de junio la cual se reprogramo por agenda e informa que este Ministerio asumirá los costos y logística.

13-. Al respecto Eugenia Aguirre informa ampliamente.

14-. Una vez analizado el documento por los señores directores y señoras directoras anterior se somete a votación el siguiente acuerdo:

Acuerdo 86-2016

Se acuerda dar por recibido y tomar nota del oficio DMGMV 1404-2016.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme

15-. Se conoce oficio número 196-SCMD de fecha 1 de junio 2016, suscrito por el Secretario Municipal de la Municipalidad de Dota.

Acuerdo 87-2016

Se acuerda tomar nota del oficio número 196-SCMD de fecha 1 de junio 2016, suscrito por el Secretario Municipal de la Municipalidad de Dota.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme

15-. Se conoce oficio SINAC-SE-DE-BID/TURISMO-459 de fecha 07 de junio de 2016. Asunto: Nombramiento del representante titular y suplente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en el Comité Asesor del Proyecto Fortaleciendo del Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas. Hace referencia como está conformado dicho comité Asesor de la siguiente forma –Dos del Ente Ejecutor (SINAC)-Dos del Instituto Costarricense de turismo (titular y suplente)-Dos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (titular y suplente-Dos de la Cámara Nacional de Turismo (titular y Suplente)

Acuerdo 88-2016

Se acuerda nombrar según oficio SINAC-SE-DE-BID/TURISMO-459, de solicitud suscrito por la señora MBA. Guisselle Méndez Vega, a la señora directora Isabel Gutiérrez Angulo propietario y como suplente a la señora Candy Cubillo González, como representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en el Comité Asesor del Proyecto Fortalecimiento del Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas. Comuníquese a la señora MBA. Guisselle Méndez Vega Coordinadora de dicho Proyecto y a las señoras directoras Gutiérrez Angulo y Cubillo González.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme

16.- Se conoce oficio EVAS-JEFA-117-2016, de fecha 8 de junio de 2016, referente a reforma del artículo 20 de la Ley 7593 del 05 de agosto 1996. Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, suscrito por los señores diputados de la Fracción del Partido Frente Amplio Asamblea Legislativa

17-. Una vez analizado el documento por los señores directores y señoras directoras anterior se somete a votación el siguiente acuerdo:

Acuerdo 89-2016

Se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva, según oficio EVAS-JEFA-117-2016, con el fin de que se analice con una presentación, por medio de la Gestión de Incidencia Política y una vez analizado el Texto que se haga del conocimiento de la Junta Directiva para su aprobación. Informar y agradecer a la Fracción del Partido Frente Amplio.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme

18-. Se conoce oficio DGAN-349-2016, de fecha 03 de mayo 2016, dirigido a Ana Lorena Brenes Esquivel, Procuradora General Procuraduría General de la República, solicitando interponer sus oficios para emita criterio a la competencia legal de la Junta Administrativa del Archivo Nacional y con copia a esta Junta Directiva, suscrita por Dennis Portugués Cascante Presidente Junta Administrativa del Archivo Nacional.

19-. El Asesor Legal le da lectura y comenta al respecto, que solamente lo conoció por lo que no tiene ningún criterio

20-. La presidenta en ejercicio plantea que en este caso hay que analizar el documento, se traslada al abogado para su análisis y posterior recomendación.

21-. Una vez analizado el documento por los señores directores y señoras directoras anterior se somete a votación el siguiente acuerdo:

Acuerdo 90-2016

Se acuerda trasladar al Asesor Legal para su análisis y posterior recomendación a esta Junta Directiva, el oficio DGAN-349-2016, de fecha 03 de mayo 2016, dirigido a Ana Lorena Brenes Esquivel, Procuradora General Procuraduría General de la República

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme

22-. Los señores directores y directores una vez analizada la correspondencia consideran que se debe conocer antes de la sesión, ya que se desconoce y no pueden emitir ningún criterio al respecto.

23-. La Presidenta en ejercicio dice que es importante extraer el texto principal, bueno y si es posible que lo conozcamos nosotros antes igual para tener criterio con respecto a la correspondencia que recibimos, algunas veces la correspondencia llega y tenemos que conocerla sin mucho tiempo, pero si es importante que tengamos un criterio de la correspondencia que recibimos. Nosotros vamos al Concejo Municipal, conocemos la correspondencia y uno está acostumbrado a eso, me van a disculpar.

24-. El señor director Freddy Hernández comenta Usted como Presidente del Consejo debe tener la capacidad de responder.

25-. La señora directora Maria Elena Brenes propone Moción: Muy importante que la correspondencia nos llegue desde antes, porque hay documentos que hay que conocer antes para poder aportar y juntamos criterios al venir aquí para agilizar.

26-. La Directora Ejecutiva a.i., dice que es totalmente viable que se envíe escaneado, usar la impresora que tenemos para escanearlo y enviárselos de manera digital. Ustedes toman la decisión.

27-. Una vez analizadas las propuestas de los señores directores y directoras se somete a votación el siguiente acuerdo:

Acuerdo 91-2016

Se acuerda solicitarle a la Secretaria de la Junta Directiva, que a partir de esta fecha la correspondencia y toda documentación sea envía de previo escaneada a todos los directores y directoras, con fin de poder emitir criterios. Que se establezca como una directriz de esta nueva Junta Directiva.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme

ARTÍCULO IV

Informe de la Presidencia

1-. La señora presidenta en ejercicio informa tenían misiones todos los representantes de los Partidos Políticos en relación con el trámite de la Ley 9329; empezamos con la fracción del PLN.

2-. La directora Catalina Coghi afirma que con la fracción PLN nos atendieron con Leonardo Chacon de ANAI sobre la posición de los Gobiernos locales con reglamentos, la Diputada Paulina Ramírez, externó la posición del Ministerio de Hacienda, nota que se mandó, el presupuesto va a ser enviado la próxima semana, se entregó copia del documento que se preparó y la fracción del PLN va a tomar el acuerdo de recoger los criterios y resoluciones que nosotros habíamos hecho, que nos van a apoyar con lo que nosotros habíamos decidido.

3-. El director Julio Alvarado agrega que según reunión con el PUSC se unificó la fracción, con relación al tema de los reglamentos se reunieron ayer con el diputado William Alvarado.

4-. Aracelly Salas explica ampliamente sobre reunión del lunes pasado con la Comisión de Hacendarios.

5-. El director Diego González amplía sobre el mismo tema y lo realizado en apoyo a la gestión, así como el director Carlos Cantillo, y el director Freddy Hernández.

6-. El director Néstor Mattis afirma que desde que se hizo una lucha sobre esta misma propuesta, hacer solicitud de audiencia ante la contraloría y realizar una conferencia de prensa.

7-. El director Freddy Hernández comenta sobre el porqué no se le dice a la contraloría que es lo que pasa con los presupuestos, no se pueden ejecutar.

8-. El director Roberto Thompson se refiere al tema y considera que se debe realizar a nivel de opinión pública con una conferencia de prensa, porque en el tema hay mucha expectativa.

Acuerdo 92-2016

Se acuerda enviar un adendum a la propuesta de reglamentos de la Ley 9329, ya que no contemplan las fechas de transferencias de recursos del Poder Ejecutivo a las Municipalidades. Se propone el siguiente esquema de transferencia de recursos para la Re Vial Cantonal: 1ºer tracto girarlo el 30 de marzo de cada año, que contenga el 25% del total de los recursos presupuestados para el año en curso: 2do tracto girarlo al 3 de junio de cada año, que contenga el 50% del total de los recursos presupuestarios para el

año en curso. 3er tracto: girarlo el 30 de setiembre de cada año, que contenga el restante 25% del total de los recursos presupuestarios para el año en curso. Comuníquese a las instituciones involucradas.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme

Acuerdo 93-2016

Se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que solicite audiencia ante la Contraloría General de la República y conforme una comisión de Junta Directiva – Administración, con el fin de que plantear las preocupaciones sobre los recursos para la Red Vial Cantonal y su respectivo proceso de presupuestación.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme

ARTÍCULO V

Informe de la Dirección Ejecutiva

1-. La Directora Ejecutiva a.i., informa que desde el año 2014 de firmó un Convenio con Ceneccoop. Se va realizar una actividad para el día 1 de julio 2016 dirigido a Alcaldes y no tiene costo alguno para la UNGL ni para los alcaldes que participen.

2-. Sobre consulta de proyecto de ley 91.308 presentado por el Diputado Jorge Rodriguez, al respecto Eugenia Aguirre de Incidencia Política expone ampliamente sobre la ley. La Asamblea Legislativa solicita criterio UNGL.

3-. Se realizan consultas al respecto y se analizan por parte de los señores directores y directoras.

Acuerdo-94-2016

Se acuerda informarle al señor diputado Jorge Rodriguez que se analizará el proyecto, por lo que pasa a estudio e informe de la Asesoría Legal y de Incidencia Política de la UNGL, para que se emita informe sobre proyecto de Ley 19.308.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme

4-. Se presenta informe sobre la Ley de Licores para que conozcan el avance de comunicación sobre el tema. Eugenia Aguirre explica ampliamente sobre el informe.

ARTÍCULO VI

Informe de directores

1-. El señor director Diego González sobre el pronunciamiento sobre la situación que se les había presentado tanto a él como al director Julio Alvarado como miembros de Junta Directiva y funcionarios de Asamblea Legislativa, al respecto informan que hay pronunciamiento y que siguen siendo parte de esta Junta Directiva; aportan documentación al respecto para que conste en expediente del Acta.

ARTÍCULO VII

Asuntos varios

1-. Eugenia Aguirre de Incidencia Política les informa que en Junta anterior se había nombra una comisión sobre el tema de compensación financiera para las municipalidades (reservas indígenas, áreas protegidas, situaciones de emergencias. Solicita respetuosamente se hagan los nombramientos respectivos.

2-. Los señores directores y directoras realizan consultas al respecto y proponen algunos compañeros para conformar dicha comisión haciendo la salvedad de que el señor Verny Valerio siga formando parte de la esta.

Acuerdo 95-2016

Se acuerda realizar nombramiento de nuevos integrantes para la comisión entre la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) y la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con fin proponer un sistema de compensación financiera para las municipalidades (reservas indígenas, áreas protegidas, situaciones de emergencias, entre otras). Dicha comisión se integrará por un Director y dos Directoras de la Junta Directiva Verny Valerio Hernández, Heilyn Flores Campos y Candy Cubillo González.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme

3-. Eugenia Aguirre informa al respecto sobre proyecto de caja única, tiene vialidad política que se apruebe.

ARTÍCULO VIII

Mociones

No hubo

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión al ser las 12.10 p.m.

ARACELLY SALAS EDUARTE
PRESIDENTA a.i.

GUISELLE SÁNCHEZ CAMACHO
DIRECTORA EJECUTIVA a.i.

ANA ISABEL MASIS BONILLA
SECRETARIA a.i. CONSEJO DIRECTIVO